

INSTITUTO FRAY VÍCTOR MARÍA FLORES

SECCIÓN SECUNDARIA Y PREPARATORIA

6A. AV. NORTE PONIENTE NO. 1742. RESIDENCIAL HACIENDA.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. TEL. 60 2 14 88



INSTRUCTIVO PARA OTORGAMIENTO DE BECA ECONÓMICA PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023

REQUISITOS para su otorgamiento y conservación

1. TENER VERDADERA NECESIDAD ECONÓMICA.
2. Tener promedio mínimo de 8.5 en el curso anterior.
3. No tener materias reprobadas.
4. Observar buena conducta.
5. Haber cumplido, padres de familia y alumnos, con el reglamento escolar y normas administrativas.
6. No adeudar ninguna colegiatura, ni recargos.
7. Estar inscritos en el Colegio.
8. Participar y apoyar, tanto padres de familia como alumnos, en los eventos sociales, culturales y religiosos que organice el Colegio, por ejemplo, kermeses, Peregrinación Guadalupana, difusión de la revista Proyección Misionera.
9. Asistencia puntual a la Junta de Padres de Familia.
10. Otorgar a las autoridades correspondientes las facilidades necesarias para las investigaciones académicas, administrativas, y socio económicas a que haya lugar.
11. Las becas se conceden para un período escolar; estarán sujetas a revisión al terminar el primer semestre, según se indica en el siguiente número.
12. Al terminar el primer semestre se verificará con documentación comprobatoria que cumplen con todos los requisitos para poder continuar con el beneficio de la beca; si no se ha cumplido se cancelará automáticamente, sin previo aviso; igualmente se suspenderá la beca en caso de suspensión total o temporal por faltas al Reglamento del Colegio.
13. Entregar en tiempo y forma las solicitudes y todos los documentos.
14. En el caso de BECAS POR HERMANOS, los requisitos anteriores y documentación solicitada se aplica para cada uno de los hermanos, con un PROMEDIO mínimo de 8.5

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Carta dirigida al Comité de Becas donde exprese el motivo por el cual solicita la beca (Original y copia).
- Copia de la última boleta interna de calificaciones.
- Copia de beca si ya se le ha otorgado anteriormente.
- Carta de buena conducta.
- Copia de comprobantes solicitados en el estudio socioeconómico; (en caso de no contar con un comprobante formal, elaborar una carta dirigida al Comité de Becas justificando su ingreso).
- Estudio Socioeconómico. (Formato PDF)
- El alumno debe tener cubierto el pago de la inscripción y la cuota de padres de familia.

FECHAS:

- a) Fecha límite de entrega de documentos **completos del 6 al 10 de junio de 2022.**
- b) La respuesta por escrito se entregará en la segunda semana de septiembre únicamente el padre, la madre o el tutor que la solicitó, presentando oficio sellado.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

QUIENES SOMOS:

Colegio de Niñas de Tuxtla Gutiérrez, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales con domicilio en 6a Norte Poniente 1742 Col. Residencial la Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29030.

FINES PARA LOS QUE RECAMAMOS Y UTILIZAMOS SUS DATOS:

Fines educativos, estudio socioeconómico para otorgamiento de becas

MÁS INFORMACIÓN:

Si usted requiere más información, puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo, ingresando a nuestra página web: www.frayvictormariaflores.edu.mx



Visítanos
frayvictormariaflores.edu.mx



Síguenos
@OrgullosamenteFrayVictor



Escríbenos
961 3025493